

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 911/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 9 de febrero de 2017, D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, con N.I.F., 70815608B ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, en C/ MURCIA, 7 (Polígono Industrial de Vicolozano) del término municipal de esta Ciudad, expediente administrativo nº 29/2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 22 de marzo de 2017.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.